

## ELECCIÓN DE DAMAS, REINAS Y MÍSTERS INFANTIL Y JUVENIL 2022

La concejalía de Festejos informa sobre las bases para la elección de damas, reinas y místers infantil y juvenil, para la feria de Santiago 2022.

Las Bases por las que se ha de regir dicha elección, tanto en su modalidad infantil como juvenil son las siguientes:

1. Podrán presentarse solo personas empadronadas en el Municipio de Villatorres.
2. En la categoría infantil podrán participar niños y niñas de entre 6 y 11 años, y en la categoría juvenil niños y niñas de entre 14 y 20 años.
3. A partir del 15 de junio hasta el 28 de junio a las 15:00 horas, estará abierto el plazo de inscripción para presentar las solicitudes en el registro del ayuntamiento.
4. Las personas elegidas serán, tanto en el caso de la categoría infantil como en la juvenil, un Míster y una reina y dos damas.
5. En la solicitud se debe rellenar el modelo adjunto con los datos personales del interesado/interesada y representante legal a modo de consentimiento. Además, el interesado/a debe realizar un alegato de porqué quiere ser representante de estas fiestas. El escrito debe tener un mínimo de 200 palabras en el caso de participar en la categoría infantil o en su defecto, un dibujo que represente para ellos la festividad que se celebra, y 500 palabras en el caso de participar en la categoría juvenil. EL ESCRITO DEBE PRESENTARSE EN UN FOLIO A4 ESCRITO A MANO Y EN UNA HOJA DIFERENTE DE LA DE LOS DATOS PERSONALES (Adjunto 2).
6. El jurado estará formado por un representante de cada club y asociación deportiva y cultural, **la comisión de fiestas no participará en la elección**. A este jurado se le proporcionarán los escritos recibidos sin los datos personales, y se elegirán a las damas, reinas y místers en función de la calidad del escrito (según edades y categorías), la originalidad y la presentación del mismo.
7. Las Reinas, Damas y Místers, estarán obligadas a asistir a aquellos actos oficiales para los que sean requeridos por la comisión y concejalía de fiestas.
8. Todos los participantes recibirán un obsequio, además los/las elegidos/as como damas, reinas y místers tendrán otros regalos especiales que se les entregarán el día del acto de coronación (aún por determinar).
9. La organización se reserva del derecho a añadir nuevas normas, cambiar total o parcialmente el programa o cualquier inscripción, de la misma forma que a adoptar nuevas iniciativas, que sin estar regulada en las presentes bases, contribuyan al mayor éxito y buen funcionamiento del concurso.

Para cualquier información pueden contactar con la citada concejalía.

**Adjunto 1**

**SOLICITUD ELECCIÓN DE DAMAS, REINAS Y MÍSTER SANTIAGO 2022**

**DATOS DEL PARTICIPANTE**

Nombre y apellidos	
Edad	
Curso escolar	

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Nombre y apellidos	
Dirección	
Teléfono de contacto	

Yo....., con DNI....., en representación de ....., doy mi consentimiento para su participación en la elección de damas, reinas y míster Santiago 2022, y para que aparecer en fotos y vídeos que sean requeridos por la comisión de fiestas.

Firmado: \_\_\_\_\_

Adjunto 2

**¿Por qué te gustaría representar a tu pueblo en estas fiestas de Santiago 2022?**